



Las Piedras, 08 de Diciembre de 2020

Resolución 0509/2020

Acta N° 041/2020

**VISTO:** Que estamos abocados a ejecutar las obras a solicitud de los ciudadanos mediante el FIGM, literal C denominado apoyo a propuestas de la comunidad 15,1

**RESULTANDO:** Que se hace necesario mejorar la situación de la calle Progreso en determinadas refacciones, para su culminación.

**CONSIDERANDO:**

- I) Que se debe proceder a realizar badenes de hormigón en la obra mediante materiales varios de construcción.-
- II) Que se debe aprobar el gasto para el procedimiento indicado en numeral 1 a la empresa RK Ingenieros SRL, RUT 212132540017, por un monto de \$ 221.630 IVA incluido.

**ATENTO:** a lo expuesto, el Consejo Municipal:

**RESUELVE:**

1.- Autorizar el gasto para el procedimiento indicado en numeral 1, del proemio de la presente resolución a la empresa RK Ingenieros SRL, RUT 212132540017, por un monto de \$ 221.630 IVA incluido, mediante proyecto 15,1, literal C, denominado apoyo a propuestas de la comunidad.

2.- Comunicar la presente Resolución a la DGO, a la Dirección General de Recursos Financieros, Proveduría, Sector RRFF y sus Departamentos involucrados.

ALCALDE

GUSTAVO GONZALEZ

CONCEJAL

ANA CLAUDIA BARREIRO

CONCEJAL

EJA BALBIANI

CONCEJAL

JUAN TISCORNIA

CONCEJAL -

WALTER H. HARRO